



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048733

Fecha: 31-01-2019



Cód.: 150

Bogotá, D.C. 31 Enero

MEMORANDO

PARA: Dr. LEONARDO ALEXANDER RODRÍGUEZ LÓPEZ
Alcalde Local Kennedy

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Evaluación de la gestión por áreas y/o dependencias 2018 – ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta el parágrafo 3 del Acuerdo de la CNSC 20181000006176 del 10 de octubre de 2018, el cual establece que "Para la Evaluación del desempeño laboral del período 1º de febrero de 2018 a 31 de enero de 2019 se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el Acuerdo 565 de 2016 ..." el cual determina en su numeral 4 que le corresponde a la Oficina de Control Interno "a) Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin en el literal a) del artículo 26 del presente Acuerdo y lo dispuesto por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional o territorial; evaluación que hace parte de la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño Laboral", dicha evaluación será anual y tenida en cuenta para la evaluación de desempeño definitiva.

A continuación, presento informe de evaluación de las metas del plan de gestión para la vigencia 2018:

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS								
PERÍODO DE VIGENCIA		DÍA	MES	AÑO	A	DÍA	MES	AÑO
		1	1	2018		31	12	2018
Resultados de la evaluación por áreas o dependencias								
Nº	ÁREA O DEPENDENCIA.		CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES				
12	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY		8,44	La calificación es resultado del seguimiento a las 36 metas del plan de gestión, las cuales se pueden verificar en cuadro de análisis a continuación				



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048733

Fecha: 31-01-2019



A continuación, se presentan los resultados por meta del plan de gestión, con el fin de facilitar la revisión de lo consignado en la matriz de evaluación que se presenta a continuación, se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

- (a) **Meta Plan de Gestión:** Corresponde a la meta determinada en el plan de gestión de acuerdo con la información oficializada por la Oficina Asesora de Planeación
- (b) **Ponderación meta:** Corresponde al peso porcentual con el cual se balanceo el plan en el momento de su formulación, el cual corresponde en la suma total de metas al 100% de la gestión de cada dependencia.
- (c) **Nombre del indicador:** Corresponde a la denominación de la fórmula con la cual se medirá el cumplimiento de la meta establecida en los planes de gestión
- (d) **Programado anual:** Corresponde a la magnitud programada para la vigencia
- (e) **Acumulado anual:** Corresponde al porcentaje de avance logrado y reportado para la vigencia
- (f) **Resultado evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con la revisión de las evidencias aportadas por la Alcaldía Local
- (g) **Porcentaje evaluación OCI / Programado anual:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con respecto a lo programado en el año, con el fin de observar el avance total en el periodo evaluado
- (h) **Resultado evaluación OCI por ponderación de meta:** Corresponde a la calificación definitiva de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta el peso porcentual que se asignó a cada meta. Esta calificación está dada sobre los 10 puntos totales de la evaluación.
- (i) **Observaciones a la evaluación:** Corresponde a la retroalimentación realizada por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información revisada, con el fin de que se tomen las acciones correspondientes, de ser necesario.
- (j) **Total, Evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje total de avance que se evidenció en la verificación realizada
- (k) **Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias:** Corresponde al porcentaje transformado en puntos de acuerdo con la metodología establecida, el cual tiene como máximo la calificación de 10 puntos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048733

Fecha: 31-01-2019



Resultados de la Evaluación de la gestión por áreas o dependencias – ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado o anual (e)	Resultado o evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Ejecutar el 95% del Plan de Acción aprobado por el Consejo Local de Gobierno	6%	Porcentaje de Ejecución del Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno	95%	100%	100%	100%	0,057	Se evidencia matriz de plan de acción del CLG aprobado y con los seguimientos mensuales realizados, al cierre de la vigencia se observa reunión del CLG del 19 de diciembre en el que se observan los resultados de las estrategias implementadas.
Incrementar en un 40% la participación de los ciudadanos en la audiencia de rendición de cuentas	6%	Porcentaje de Participación de los Ciudadanos en la Audiencia de Rendición de Cuentas	40%	40%	40%	100%	0,057	Se anexan los listados de asistencia de los procesos de rendición de cuentas del 2016 y del 2017, evidenciando el cumplimiento de la meta con un incremento de 209 ciudadanos participantes en el proceso
Lograr el 40% de avance en el cumplimiento físico del Plan de Desarrollo Local	6%	Porcentaje de Avance en el Cumplimiento Físico del Plan de Desarrollo Local	40%	18%	17,7%	44%	0,025	De acuerdo con el reporte de la SDP, el cumplimiento acumulado de la meta física en la vigencia del PDL es del 17,7%
Responder oportunamente el 100% de los ejercicios de control político, derechos de petición y/o solicitudes de información que realice el Concejo de Bogotá D.C y el Congreso de la República conforme con los mecanismos diseñados e implementados en la vigencia 2017	4%	Porcentaje de Respuestas Oportunas de los ejercicios de control político, derechos de petición y/o solicitudes de información	100%	92%	92%	92%	0,037	Se evidencian matrices de control de derechos de petición y requerimientos de información de parte del Concejo de Bogotá y Congreso de la República en los cuales se anexan las respuestas realizadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048733

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado o evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Formular e implementar un plan de comunicaciones para la alcaldía local durante la vigencia 2018	3,00%	Plan de Comunicaciones Formulados e Implementados	1	1	1	100%	0,030	Se evidencia plan de comunicaciones aprobado y se reportan los documentos que soportan su socialización e implementación.
Realizar tres campañas externas de posicionamiento y difusión de los resultados obtenidos en la ejecución del Plan de Desarrollo Local.	2,00%	Campañas Externas Realizadas	3	3	3	100%	0,020	Se evidencian los soportes de las 3 campañas externas realizadas durante la vigencia 2018
Realizar nueve (9) campañas internas para la Alcaldía Local, las cuales incluya los temas de transparencia, clima laboral y ambiental	2,00%	Campañas Internas Realizadas	9	9	9	100%	0,020	Se evidencian los soportes de las 9 campañas internas realizadas durante la vigencia 2018
Archivar 686 (30%) actuaciones de obras anteriores a la ley 1801/2016 en la vigencia 2018	1,8%	Actuaciones de obras anteriores a la ley 1801/2016 archivadas en la vigencia 2018	686	696	696	100%	0,018	De acuerdo con el reporte de la Dirección para la Gestión Policial se observa que se archivaron un total de 696 actuaciones de obra, superando la meta estimada para 2018
Archivar 426 (20%) actuaciones de establecimiento de comercio anteriores a la ley 1801/2016 en la vigencia 2018	1,8%	Actuaciones de establecimiento de comercio anteriores a la ley 1801/2016 archivadas en la vigencia 2018	426	345	345	81%	0,015	De acuerdo con el reporte de la Dirección para la Gestión Policial se observa que de un total de 426 actuaciones de obra por archivar en 2018 se realizaron un total de 345
Realizar mínimo 20 acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad del Espacio Público	1,8%	Acciones de Control u Operativos en Materia de Urbanismo Relacionados con la Integridad del Espacio Público Realizados	20	168	20	100%	0,018	Se observan las actas que soportan la realización de los operativos de control en materia de urbanismo relacionados con la integridad del espacio público

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048733

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado o evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Realizar 42 acciones de control u operativos en materia de actividad económica	1,8%	Acciones de Control u Operativos en materia de actividad económica Realizados	42	97	97	100%	0,018	Se observan las actas que soportan la realización de los operativos de control en materia de actividad económica
Realizar 24 acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad urbanística	1,8%	Acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad urbanística Realizados	24	33	24	100%	0,018	Se observan las actas que soportan la realización de los operativos de control en materia de urbanismo relacionado con integridad urbanística
Realizar 12 acciones de control u operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales	3,6%	Acciones de control u operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales Realizados	12	111	12	100%	0,036	Se observan las actas que soportan la realización de los operativos de control en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales
Realizar 10 acciones de control u operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas	1,8%	Acciones de control u operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas Realizados	10	11	10	100%	0,018	Se observan las actas que soportan la realización de los operativos de control en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancia peligrosas
Pronunciarse (Avoca, rechazar o enviar al competente) sobre el 85% de las actuaciones policivas recibidas en las Inspecciones de Policía radicadas durante el año 2.018.	1,8%	Porcentaje de auto que avocan conocimiento	85%	99,5%	99,5%	100%	0,018	Se observa en reporte realizado por la Dirección para la Gestión Policiva, que se dio cumplimiento al pronunciamiento de las actuaciones recibidas en 2018 en un 99,5%
Resolver el 50% de las actuaciones policivas anteriores a la ley 1801 de 2016 de competencia de las inspecciones de policía	1,8%	Porcentaje de actuaciones policivas resueltas	50%	39%	39%	79%	0,014	Se observa en reporte realizado por la Dirección para la Gestión Policiva, que la Alcaldía dio resolución a un total de 316 actuaciones anteriores a la ley 1801, correspondientes al 39,4%

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048733

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado o evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Comprometer al 30 de junio del 2018 el 50% del presupuesto de inversión directa disponible a la vigencia para el FDL y el 95% al 31 de diciembre de 2018.	1,7%	Porcentaje de Compromisos del Presupuesto de Inversión Directa Disponible a la Vigencia para el FDL	95%	96,97%	96,97%	100%	0,017	Se reporta de acuerdo con ejecución presupuestal PREDIS, una ejecución de compromisos de inversión directa de 96,97%
Girar mínimo el 30% del presupuesto de inversión directa comprometidos en la vigencia 2018	1,7%	Porcentaje de Giros de Presupuesto de Inversión Directa Realizados	30%	43,98%	43,98%	100%	0,017	Se reporta de acuerdo con ejecución presupuestal PREDIS, una ejecución de giros de inversión directa de 43,98%
Girar el 50% del presupuesto comprometido constituido como Obligaciones por Pagar de la vigencia 2017 y anteriores (Funcionamiento e Inversión).	1,7%	Porcentaje de Giros de Presupuesto Comprometido Constituido como Obligaciones por Pagar de la Vigencia 2017 Realizados	50%	69,01%	69,01%	100%	0,017	Se reporta de acuerdo con ejecución presupuestal PREDIS, una ejecución de giros de obligaciones por pagar de funcionamiento e inversión del 69%
Adelantar el 100% de los procesos contractuales de malla vial y parques de la vigencia 2018, utilizando los pliegos tipo.	1,7%	Porcentaje de Procesos Contractuales de Malla Vial y Parques de la Vigencia 2018 Realizados Utilizando los Pliegos Tipo	100%	100%	100%	100%	0,017	Se evidencian las solicitudes de viabilidad y conceptos y sus correspondientes respuestas por parte del Instituto de Desarrollo urbano IDU, para los procesos de malla vial y la correspondiente del IDRD para parques.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048733

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado o evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Publicar el 100% de la contratación del FDL así como las modificaciones contractuales a que haya lugar (Adiciones, Prórrogas, Cesiones, Terminación anticipada) y Liquidaciones lo que incluye cambiar los estados, en el portal de Colombia Compra Eficiente (Plan Anual de Adquisiciones-PAA y SECOP I o SECOP II o TVEC) ...	1,7%	Porcentaje de Publicación de los Procesos Contractuales del FDL y Modificaciones Contractuales Realizado	100%	100%	100%	100%	0,017	Se evidencia matriz de contratación cargada en el formulario de Google drive, no se evidencia su publicación en página web (solo se observa enlace a la plataforma SECOPII), Aleatoriamente se evidencia publicación en SECOP de muestra seleccionada. Se recomienda ajustar las matrices de página web de manera que faciliten el acceso a la consulta de los procesos
Adquirir el 80% de los bienes de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través del portal Colombia Compra Eficiente. ...	1,7%	Porcentaje de bienes de características técnicas uniformes de común utilización adquiridos a través del portal CCE	80%	80%	80%	100%	0,017	Se evidencia que la Alcaldía Local realizó durante el primer trimestre dos procesos a través de la Tienda Virtual: OC25589 - Aseso y cafetería y OC25322 - Combustible
Aplicar el 100% de los lineamientos establecidos en la Directiva 12 de 2016 o aquella que la modifique o sustituya.	1,7%	Porcentaje de Lineamientos Establecidos en la Directiva 12 de 2016 o Aquella que la Modifique Aplicados	100%	100%	100%	100%	0,017	Se evidencian los documentos de envíos de proyectos de integración social y participación, para su aprobación por parte de las entidades respectivas.
Ejecutar el 100% del plan de implementación del SIPSE local.	1,7%	Porcentaje de Ejecución del Plan de Implementación del SIPSE Local	100%	91,5%	91,5%	92%	0,016	Se evidencia de acuerdo con el reporte realizado por la Dirección para el Desarrollo Local, que la Alcaldía cumplió con un 91,5% de las actividades programadas en la vigencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048733

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado o evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Asistir al 100% de las jornadas de actualización y unificación de criterios contables con las alcaldías locales bajo el nuevo marco normativo contable programadas por la Dirección Financiera de la SDG	1,7%	Porcentaje de asistencia a las jornadas programadas por la Dirección Financiera de la SDG	100%	100%	100%	100%	0,017	Se evidencia que la Alcaldía Local asistió a las reuniones de unificación de criterios
Reportar trimestralmente (Según la alcaldía local se puede cambiar la periodicidad a mensual) al contador del FDL (Via Orfeo o AGD) el 100% de la información insumo para los estados contables en materia de multas, contratación, almacén, presupuesto, liquidación de contratos, avances de ejecución contractual, entre otros	1,7%	Porcentaje de reporte de información insumo para contabilidad	100%	100%	100%	100%	0,017	Se evidencia en cada trimestre el reporte de las información y soportes al área de contabilidad (presupuesto, multas, contratación, almacén), con el fin de que sea verificada e incorporada en los estados financieros de la alcaldía local No Equipos en el Dominio reportados por la consola del directorio activo / No de equipos de la Alcaldía Local: 87% No de Usuarios reportados por la consola del directorio activo / Número de usuarios de la alcaldía Local: 81% No de Equipos con antivirus reportados por la consola del Antivirus / No equipos de la alcaldía Local: 87% Equipos con Aranda de la Alcaldía local / No Equipos de la Alcaldía Local: 94% Casos Hola resueltos a tiempo por el administrador de red de la alcaldía local / casos Hola generados para área DTI de la Alcaldía Local: 74% Numero de procesos de compra con componentes tecnológicos aprobados por la DTI/ número de procesos de compra con componentes tecnológicos de la alcalde local: 100%
Responder el 100% de los requerimientos asignados al proceso/Alcaldía Local durante cada trimestre	7%	Porcentaje de Requerimientos Asignados a la Alcaldía Local Respondidos	100%	28%	28%	28%	0,020	Una vez verificado el reporte preventivo de Google drive con corte a 31 de diciembre de 2018 se evidencia un nivel de respuesta total del 28%, de 5203 requerimientos recibidos se dio respuesta total a 1435

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GOI - GPO - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048733

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado o evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Aplicar la TRD al 100% de la serie contratos en la alcaldía local para la documentación producida entre el 29 de diciembre de 2006 al 29 de septiembre de 2016	5%	TRD de contratos aplicada para la serie de contratos en la alcaldía local para la documentación producida entre el 29 de diciembre de 2006 al 29 de septiembre de 2016	100%	47,58%	47,58%	48%	0,024	De acuerdo con el reporte realizado por la Dirección Administrativa, se observa que de 2083 expediente por aplicar las TRD, se dio cumplimiento a 991 expedientes
Cumplir el 100% de los lineamientos de gestión de las TIC impartidas por la DTI del nivel central para la vigencia 2018	5%	Porcentaje del lineamiento de gestión de TIC Impartidas por la DTI del nivel central Cumplidas	100%	87%	87%	87%	0,044	De acuerdo con el reporte realizado por la DTI se pudo evidenciar un nivel de cumplimiento del 87% de los lineamientos emitidos por esta Dirección.
Hacer un (1) ejercicio de evaluación del normograma aplicables al proceso/Alcaldía Local de conformidad con el procedimiento* Procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales*	3,00%	Ejercicios de evaluación de los requisitos legales aplicables el proceso/Alcaldía realizados	1	0	1	100%	0,030	De acuerdo con el reporte de la OAP, ya se realizó en el primer semestre la actualización del normograma
Desarrollar dos mediciones del desempeño ambiental en el proceso/alcaldía local de acuerdo a la metodología definida por la OAP	3,00%	Porcentaje de cumplimiento de las acciones según el Plan de Implementación del Modelo Integrado de Planeación	2	2	2	100%	0,030	De acuerdo con el reporte de la OAP, la Alcaldía Local realizó las mediciones del desempeño ambiental programadas para 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048733

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado o evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Disminuir a 0 la cantidad de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía local, según el resultado presentado en la vigencia 2017 y la información presentada por Servicio a la ciudadanía	2,50%	Disminución de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía Local	100%	58%	58%	42%	0,011	De acuerdo con el reporte realizado por la Subsecretaría de Gestión Institucional, se dio cumplimiento a un 58% de tención de los requerimientos de la vigencia 2017, representados en un total de 3486 atendidos
Registrar una (1) buena práctica y una (1) experiencia producto de errores operacionales por proceso o Alcaldía Local en la herramienta institucional de Gestión del Conocimiento (AGORA)	2,50%	Buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas por proceso o Alcaldía Local en la	2	2	2	100%	0,025	De acuerdo con el reporte realizado por la OAP, la Alcaldía Local realizó el registro de una buena práctica y una lección aprendida
Depurar el 100% de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental (a excepción de los derechos de petición) (ORFEO I)	3%	Porcentaje de depuración de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental	100%	87%	87%	87%	0,026	De acuerdo con el reporte realizado por la Subsecretaría de Gestión Institucional - proceso servicio a la ciudadanía se observa un nivel de depuración de comunicaciones en ORFEO del 87%
Mantener el 100% de las acciones de mejora asignadas al proceso/Alcaldía con relación a planes de mejoramiento interno	3%	Acciones correctivas documentadas y vigentes	100%	66%	66%	66%	0,020	De acuerdo con reporte de la OAP de 18 acciones abiertas se evidencian 6 vencidas, se recomienda revisar y gestionar trámite y cierre

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048733

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado o evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Realizar la publicación del 100% de la información relacionada con el proceso/Alcaldía atendiendo los lineamientos de la ley 1712 de 2014	3%	Información publicada según lineamientos de la ley de transparencia 1712 de 2014	100%	98%	98%	98%	0,029	La Alcaldía Local reporta matriz con corte a diciembre de 2018, en la cual se indica que el aspecto que no presenta cumplimiento es el de datos abiertos, se realizó revisión aleatoria de los criterios indicado Teniendo en cuenta la verificación aleatoria, se confirma el avance de 98% de los ítems de la matriz de publicación quedando pendientes los criterios de datos abiertos
Total Evaluación OCI							0,844	
Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias							8,44 PUNTOS	

Cordial Saludo,

LADY JOHANA MEDINA MURILLO

C.C. Dr. Iván Casas Ruiz - Subsecretario de Gestión Local

Dr. Juan Sebastián Castra Gaona - Jefe Oficina Asesora de Planeación

Dra. Martha Liliana Soto Iguarán - Directora de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Olga Milena Corzo Estepa

Revisó/Aprobó: Lady Johana Medino Murillo

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**